



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
RÉGIMEN DE SESIÓN

- 7 MAR. 2019

DECRETO N° 1385 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 7 de marzo de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 7 de marzo de 2019 a las 9:30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión se justifica habida cuenta del cumplimiento de los plazos previstos para la ejecución de estos planes de empleo siendo necesaria la aprobación del punto contenido en el orden del día para la continuación de la tramitación de estos planes de empleo habida cuenta que en breve deben estar contratadas las personas que sean seleccionados para dicho plan.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

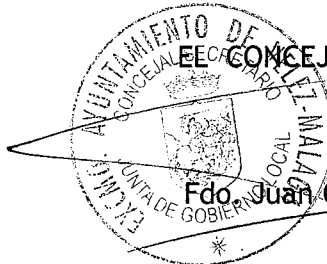
Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a siete de marzo de dos mil diecinueve, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto n° 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



EL CONCEJAL/SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE AMPLIACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LOS PROYECTOS DE PLANES DE EMPLEO ACOGIDOS A LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL (ICL).